

# ACCIÓN URGENTE

## RIESGO DE TREINTA AÑOS DE PRISIÓN POR PUBLICAR EN FACEBOOK

**Dos mexicanos han sido detenidos y enjuiciados por terrorismo y sabotaje tras ser acusados de publicar mensajes en Twitter y Facebook. Están siendo juzgados y se les niega un juicio justo. De ser declarados culpables, podrían ser condenados a treinta años de cárcel.**

El 26 de agosto, la periodista local **María de Jesús** (conocida como **Maruchi**) **Bravo Pagola** y el maestro **Gilberto Martínez Vera** fueron detenidos por la policía judicial en sus domicilios de la ciudad de Veracruz, en la costa este de México. Según las autoridades del estado, ambos habían sido localizados y detenidos después de que el 25 de agosto se difundieran en las redes sociales rumores de presuntos ataques contra escuelas locales a manos de bandas de delincuentes, lo que hizo que decenas de padres sacaran a sus hijos de la escuela y que varias escuelas cerrasen temporalmente. El gobierno del estado culpó del pánico a la rápida difusión de información falsa y acusó a María de Jesús Bravo y a Gilberto Martínez Vera de divulgar la historia en Twitter y Facebook. Ambos fueron detenidos y acusados de terrorismo y sabotaje en aplicación del Código Penal del estado de Veracruz.

Ambos fueron trasladados a la capital del estado de Veracruz, Xalapa, donde estuvieron incomunicados más de 60 horas. Durante el interrogatorio fueron sometidos a diversos medios de presión para que reconociesen ante el fiscal que habían difundido información falsa, pero no se les permitió acceder a sus abogados. En sus posteriores declaraciones ante el juez, denunciaron malos tratos y coacción y protestaron su total inocencia. Aunque aparentemente no hay pruebas de que ambos estuvieran implicados en actos que equivalieran a terrorismo o sabotaje o de fueran cómplices de éstos, el 31 de agosto el juez resolvió que había indicios suficientes para iniciar un juicio y ordenó su ingreso en prisión.

En los últimos meses, la violencia en Veracruz ha aumentado debido a la lucha de diferentes bandas de narcotraficantes por el control de la ciudad. La inseguridad crea un clima de desconfianza en el que circulan rumores en las redes sociales, pues la ciudadanía trata de protegerse ante la ausencia de información fiable. A Amnistía Internacional le preocupa que aunque puede que la información difundida en Twitter y Facebook no fuera correcta, la detención y enjuiciamiento de María de Jesús Bravo y Gilberto Martínez Vera por terrorismo y sabotaje es injustificada y vulnera su derecho a un juicio justo y a la libertad de expresión. Amnistía Internacional considera que las autoridades tienen la responsabilidad de difundir información correcta y fiable sobre las medidas que está adoptando para proteger a la población.

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en español o en su propio idioma:

- expresando su preocupación por la detención y enjuiciamiento de María de Jesús Bravo y Gilberto Martínez Vera en Veracruz, por cargos de terrorismo y sabotaje, en relación con mensajes publicados en Twitter y Facebook el 25 de agosto;
- pidiendo una investigación inmediata e imparcial sobre las denuncias de malos tratos, coacción y denegación de acceso a abogados de su elección durante el periodo de detención a manos de la policía judicial y los fiscales;
- pidiendo que se respete el derecho a un juicio justo y a la libertad de expresión y una revisión completa de la conducta de las autoridades del estado en la detención y enjuiciamiento de María de Jesús Bravo y Gilberto Martínez Vera.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 12 DE OCTUBRE DE 2011 A:

Gobernador del estado de Veracruz

Javier Duarte de Ochoa  
Palacio de Gobierno, Av. Enríquez  
S/N, Col. Centro, CP 91000, Xalapa  
Veracruz, México.

Fax: +52 228 841 8818

Correo-e:

[javierduarte@veracruz.gob.mx](mailto:javierduarte@veracruz.gob.mx)

**Tratamiento: Estimado**

**Gobernador/Dear Governor**

Procurador General del estado de Veracruz

Lic. Reynaldo Gaudencio Escobar  
Pérez; Procuraduría General de  
Justicia; Circuito Rafael Guizar y  
Valencia No. 707; Colonia Reserva  
Territoria; C.P. 91096 Xalapa;  
Veracruz; México

Fax: +52 228 841 6184 (diga: "fax")

Correo-e: [notaspgjver@hotmail.com](mailto:notaspgjver@hotmail.com)

**Tratamiento: Estimado Procurador/**

**Dear Attorney General**

**Y copia a:**

Abogados:

Ordoñez, Ordoñez Y Telles:  
[fidelguillermo65@yahoo.com.mx](mailto:fidelguillermo65@yahoo.com.mx)

**Envíen también copia a la representación diplomática de México acreditada en su país. Incluyan a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:**

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si envían llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## RIESGO DE TREINTA AÑOS DE PRISIÓN POR PUBLICAR EN FACEBOOK

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Desde 2007, la violencia relacionada con la delincuencia organizada ha aumentado vertiginosamente en México, causando más de 40.000 muertes. El gobierno del presidente Calderón ha intentado combatir a los carteles de la droga desplegando a miles de policías federales y a más de 50.000 miembros del ejército y la marina en las zonas más afectadas. Son frecuente las sospechas de corrupción y connivencia con bandas de delincuentes de algunos miembros de la policía y de las fuerzas de seguridad, así como de las autoridades locales, lo que crea un clima de impunidad e inseguridad para la población de las zonas afectadas. Veracruz sufre una violencia cada vez mayor debido a la lucha por el control de la ciudad entre diferentes carteles del narcotráfico. En todo el país la violencia ha desembocado en decenas de muertes de ciudadanos inocentes y homicidios indiscriminados de transeúntes. Los ataques cada vez más numerosos contra periodistas a manos de bandas de delincuentes han menoscabado la publicación de noticias sobre seguridad y delincuencia, lo que unido al hecho de que muchas autoridades no facilitan información fiable y oportuna sobre amenazas de seguridad, ha fomentado el uso generalizado de las redes sociales para alertar a la ciudadanía de sospechas de ataques y amenazas en sus comunidades.

Nombre: María de Jesús Bravo y Gilberto Martínez Vera  
Género m/f: María de Jesús Bravo (f); Gilberto Martínez Vera (m)

AU: 262/11 Índice: AMR 41/052/2011 Fecha de emisión: 31 de agosto de 2011

**AMNISTÍA**  
**INTERNACIONAL**

